



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.

Medellín, dos (2) de septiembre de dos mil trece (2013)

IMPUGNACIÓN TUTELA

DEMANDANTE: ROSA MARGARITA OSORIO DAVILA como agente oficiosa de MARIA CRUZ CASTRO DE JARAMILLO.
DEMANDADO: SAVIA SALUD EPS-S Y SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
RADICADO: 05-001-33-33-020-2013-00623-01
INSTANCIA: SEGUNDA

TEMA: traslado de informe médico.
--

Mediante auto del veintisiete (27) de agosto del año en curso, se exhortó al Doctor CARLOS HERNANDO VELÁSQUEZ CUADROS, médico cirujano, para que informara al Despacho los argumentos técnico-científicos para ordenar los pañales marca TENA a la señora MARIA CRUZ CASTRO DE JARAMILLO.

El treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013), el Dr. Velásquez Cuadros, por medio de la oficina asesora jurídica ESE METROSALUD, allegó al Despacho dicho informe, del cual se da traslado a la **LA ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS** por el término de **DOS (2) DÍAS**.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO